

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CEPROMAR S.A.

DEL 17 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en el barrio Los Ranchos, parroquia Tarqui, solar No. 15 Manzana 84, vía a Daule, km. 12, siendo las 10:00 horas se reúnen los Señores: Lcda. Sonia Valencia Proaño, portadora de la C.I. No. 100095463-4, en representación de los accionistas Arroyo Valencia Guido Mauricio, propietario de 22.700 acciones, portador de la C.I. No. 1712081296 y Arroyo Valencia Sonia Giovanna, propietaria de 22.700 acciones, portadora de la C.I. No. 1712081304, para lo cual se adjunta al expediente de la Junta el respectivo poder que le habilita a actuar en esta reunión; por sus propios derechos actúan los Sres: Muñoz Arango Melissa Andressa, propietaria de 45.400 acciones, portadora de la C.I. No. 0918069246, Muñoz Romero Freddy Manuel, propietario de 45.400 acciones, portador de la C.I. No. 0905633038, Muñoz Tinoco Mario Andrés, propietario de 45.400 acciones, portador de la C.I. No. 0915168652.

Por unanimidad los accionistas presentes deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, por estar presente el ciento por ciento del capital social de la empresa, cumpliéndose así el requisito de Junta General Ordinaria, preside la Sala el Sr. Mario Andrés Muñoz Tinoco, y como secretario de la Junta el Gerente General el Sr. Freddy Muñoz Romero, por decisión unánime y declaran aprobado el siguiente orden del día:

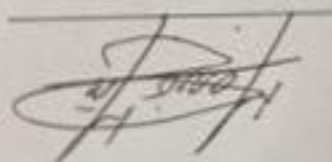
- 1.- Lectura del Informe de Gerencia del ejercicio 2014
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros, cortados al 31 de Diciembre del 2014
- 3.- Aprobación del Informe de Comisario
- 4.- Nombramiento del comisario para el Ejercicio 2015
- 1.- El Gerente de la Empresa, Sr. Freddy Muñoz Romero, da lectura al Informe de Gerencia por el Ejercicio Fiscal 2014, los accionistas luego de varias deliberaciones y algunas consultas, dan la aprobación unánime a dicho Informe.
- 2.- Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre presentan el Balance General, en los cuales se ha procedido ha hacer los ajustes reglamentados por las NIIF.

tomando en cuenta los avalúos realizados por los peritos en cuanto se refiere a la propiedad, planta y equipo, y al cálculo del valor neto de realización de los inventarios, con estos ajustes los accionistas presentes una vez hechas las preguntas pertinentes, las mismas que han sido solventadas por la Gerencia General deciden por unanimidad aprobar los estados financieros.

3.- Se da lectura al informe de Comisario, el mismo que es aprobado por la Junta.

4.- Se nombra comisario al Sr. Aldo Farfán Pazos, para el ejercicio fiscal 2015.

Siendo las 12:00 horas, la presidencia declara terminada la sesión, se concede un receso para la redacción y lectura del Acta, la misma que se suscribe en dos ejemplares y es firmada por todos los accionistas presentes.



Muñoz Tinoco Mario Andrés

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Muñoz Romero Freddy Manuel

SECRETARIO DE LA JUNTA

Lcda. Sonia Valencia representando a
Arroyo Valencia Guido Mauricio

Lcda. Sonia Valencia representando a
Arroyo Valencia Sonia Giovanna

Muñoz Arango Melissa Andreina

